Bogotá D.C., 15 de febrero de 2024.

ACTA DE ACTIVIDADES

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS POR DOS AÑOS PARA LOS EQUIPOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA BOYACÁ".

Por medio de la presente acta dejamos constancia que la empresa PEOPLE TI SAS, realizo para la ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA el día miércoles 14 de febrero de 2024, las actividades abajo en mención para el contrato de suministro No. 039 de 2024.

1. PEOPLE TI SAS ejecuto el objeto contractual del contrato No. 039 de 2024, de acuerdo con la propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato.

2. De conformidad con el artículo No. 2 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, PEOPLE TI SAS se afilió al Sistema General de Riesgos Laborales.

3. PEOPLE TI SAS Cumplió con las obligaciones consagradas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

4. PEOPLE TI SAS Obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y en la etapa poscontractual, evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.

5. PEOPLE TI SAS, cumplió con todos los servicios que ofreció en la propuesta presentada a LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA, la cual hace parte integral del contrato.

6. PEOPLE TI SAS, se hizo responsable y uso los bienes que le fueron asignados para el desarrollo de sus obligaciones e hizo entrega de los mismos en el estado en que los recibió.

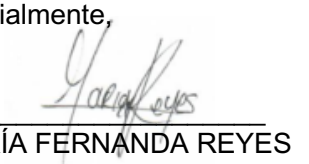
7. PEOPLE TI SAS, Desarrollo las actividades con personal idóneo, dotado con los respectivos elementos de seguridad acorde a las actividades realizadas derivadas del contrato 039 del 2024.

8. PEOPLE TI SAS, hace entrega del certificado del pago de aportes a seguridad social y parafiscales vigente.

Igualmente, se envía el acta de entrega e instalación de las licencias Kaspersky premium con los detalles de su instalación y los seriales de los equipos a los que se les instaló el software de antivirus por dos años.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
PEOPLE TI SAS